



## Boletín Informativo Municipal

Urbanismo / Comisión de Gobierno 27/01/03

### Obras en Planes Provinciales

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, el 27 de enero, aceptar la inclusión de las obras "Alumbrado Público" y "Mejora de Vías Urbanas" dentro de los Planes Provinciales 2003 de la Diputación Provincial de Teruel (DPT), con una aportación municipal en ambas del 30 %. Junto a la inclusión, la Comisión aprobó cambiar el presupuesto de ambas

obras respecto a la propuesta inicial de la DPT, quedando finalmente como sigue: Alumbrado Público, con un presupuesto total de 50.000 € con destino a las calles Ronda de Caspe, Mosén Romualdo Soler y otras; Mejora de Vías Urbanas, con un presupuesto de 262.525 €, con destino a accesos a nuevo Colegio de Infantil y Primaria y otros.

### Hacienda: Ordenanzas del 2003

Al haber finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se hayan presentado ninguna, el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó, el 23 de enero, la aprobación definitiva de

la modificación de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento para el ejercicio 2003. El anuncio del BOP incluye la publicación del texto modificado de las Ordenanzas.

*Página 7*

Personal: C. Gob. 27/01

### Aprobación de bases para plazas vacantes

La Comisión de Gobierno aprobó el 27 de enero las Bases para la contratación de personal funcionario y laboral fijo para el Ayuntamiento, con el fin de cubrir en propiedad puestos correspondientes a la oferta de empleo público del año 2002 y precedentes. El plazo para la a presentación de instancias se iniciará a partir de la publicación en el BOE de un extracto de las bases, proceso que puede tardar aún varios meses.

*Páginas 10 y 11*

### Sumario

- Opinión de los Grupos Municipales.  
*Páginas 3 a 6*
- Convenio con el IAA para el Plan del Agua.  
*Página 7*
- Datos y actividades de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento.  
*Página 8*
- VI edición del Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola.  
*Páginas 8 y 12*
- Edición de 3 libros con la colaboración municipal alcañizana.  
*Página 9*



### Educación / Juventud: Día escolar por la Paz.

El Ayuntamiento organizó el pasado 4 de febrero, junto a las AMPAS y CEI de diversos centros escolares de Alcañiz, el Día por la Paz 2003, que incluyó la lectura de un manifiesto, y a cuya celebración corresponden las imágenes (cedidas por LA COMARCA).

# Agenda Municipal

## FEBRERO

### VIERNES 14 a DOMINGO 16

**Ferías.** VI Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola. En el recinto Ferial, de 10 a 20 h. Entrada: 2 €

### DOMINGO 23

**Deportes.** Salida senderista SMD. Lugar: Bajo Martín: estrechos de Albalate del Arzobispo (incluye visita al Museo de cultura popular de la localidad), recorrido fácil de unas 4 horas. Inf. e inscripciones: SMD, tel. 978 87 07 23.

### LUNES 24 y MARTES 25

**Educación.** Semana Blanca. Días festivos en todos los centros escolares de Alcañiz.

### JUEVES 27

**Festejos.** Día del choricer. Celebración del «Día del Choricer». *Las instalaciones deportivas municipales estarán cerradas a partir de las 14 h.*

## MARZO

### SABADO 1

**Festejos.** Fiesta de Carnaval 2003. Carnaval infantil a las 16 h. en la Plaza de España. El Carnaval para adultos, en el mismo lugar, comenzará a las 23 h. Inscripciones: semana del 24 al 28 de febrero, en la Casa de la Juventud. El día de la fiesta, hasta las 23.30 h., en la Plaza de España.

### VIERNES 7

**Cultura.** Teatro Municipal. El Centro Dramático de Aragón presenta *Ricardo III*, de W. Shakespeare. Hora: 22.30 h. Entradas: 6 € (palcos y platea) y 5 € venta anticipada en la Oficina de Turismo.

### VIERNES 7 a DOMINGO 30

**Cultura.** Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Alcañiz. «Pinturas», exposición retrospectiva de la obra de la pintora beceitana Gema Noguera.

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI  
D.L.: TE-118-2001  
Tirada: 5.500 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.ayto-alcaniz.es](http://www.ayto-alcaniz.es)  
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: [prensa@ayto-alcaniz.es](mailto:prensa@ayto-alcaniz.es).  
Coordina: J. Puche Giner*

## ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO

Desde finales del pasado mes de enero, está operativo el nuevo servicio de atención telefónica del Ayuntamiento, basado en una centralita automática y sus correspondientes redes, con el fin de mejorar la atención ofrecida a los ciudadanos que se dirigen por teléfono a la Administración Local. **Nº TEL.: 978 87 05 65**

## APERTURA DE COMERCIOS EN DÍAS FESTIVOS

Por acuerdo unánime de la Comisión de Gobierno (27/01/03), la apertura de comercios de Alcañiz en fechas festivas de 2003 será los días 17 de abril y 7 de septiembre (en sustitución de los días fijados por la DGA, 30 de marzo y 6 de julio).



## BIBLIOTECA MUNICIPAL: NOVEDADES

### Ficción

Buck, Pearl S. .... *La estirpe del dragón*  
Irving, J. .... *El mundo según Garp*  
Jacq, C. .... *La reina Libertad 2*  
Llamazares, Julio .... *Luna de lobos*  
Rendell, Ruth .... *El azar de la tragedia*  
Saramago, José .... *El hombre duplicado*

### No ficción

Cardeñosa, Bruno .... *La invasión OVNI*  
Thomson, Mª Teresa .... *Las artes en el Bajo Aragón...*  
Beltrán, Antonio, y otros ..... *Las pinturas rupestres del abrigo de Val del Charco del Agua Amarga de Alcañiz*

## Editorial

La Paz es uno de los valores más preciados de que puede disfrutar una sociedad, por eso debemos implicarnos todos en preservarla. El término Paz tiene tantos significados positivos que es imposible resumirlos en unas pocas líneas. Algunos de ellos se apuntaron, en Alcañiz, el pasado martes 4 de febrero. Y fueron los encargados de explicarlos los niños, quienes quizá mejor entienden, desde su inocencia, la verdadera esencia de este valor fundamental. En la lectura del manifiesto correspondiente al Día Escolar por la Paz 2003, los más pequeños enseñaron, a cuantos quisie-

ron escucharlos, frases como: la Paz abre las "vías para un desarrollo integral y solidario, basado en la dignidad de la persona"; "los caminos del desarrollo son los caminos de la Paz para todos los habitantes del planeta"; o "carecer de lo más imprescindible, como agua o alimento, sanidad o educación, es carecer de las condiciones básicas para vivir en paz". Son reflexiones que invitan a pensar cuál ha de ser nuestro papel, como individuos y como sociedad, en la defensa del que quizá sea el único valor capaz de garantizar, mientras exista, la continuidad de la humanidad.

### **Los Grupos Municipales valoran**

#### **Grupo Popular**

Todos estamos a favor de la paz, y a nadie nos gusta la guerra, si bien en estos momentos, la opinión pública se encuentra inmersa en la difícil situación de comprender las medidas de presión aplicables al régimen dictatorial iraquí, en el sentido de hacerle cumplir las resoluciones de Naciones Unidas que garanticen su desarme efectivo. Es deber de todos los Gobiernos realizar una política activa a favor de la paz y la seguridad internacional, como única vía para consolidar una paz global y duradera, y no coyuntural, inestable y frágil. Esto sólo se puede conseguir a través del pleno apoyo a la legalidad internacional, que supone el acatamiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Por ello, nuestro Gobierno, de manera responsable, ha solicitado una segunda resolución de la ONU para el supuesto, no deseable pero quizá inevitable, de que sea necesaria una intervención armada contra el régimen de Saddam Hussein. El orden internacional, y con él la garantía de la paz, se basa en unas reglas, auspiciadas por las Naciones Unidas, que todos debemos cumplir o, llegado el caso, velar por que se cumplan.

#### **Grupo Socialista**

Entendiendo que la Educación para la Paz es el eje principal de la formación íntegra de la persona, y de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Ayuntamiento de Alcañiz organizó el pasado 4 de febrero, junto con las asociaciones de padres de alumnos y los Colegios, el día por la Paz. Sin embargo, la Paz está amenazada, y el terrorismo es la principal amenaza. El pasado día 8, ETA asesinó al jefe de la Policía Municipal de Andoain por el hecho de ser un socialista luchador de los ideales de justicia y libertad. La persecución de los terroristas de todo tipo (ETA; AL QAEDA...) es tarea de todos, por ello debemos hacer un ejercicio de reflexión para no vincular la lucha contra el terrorismo a la guerra contra Irak. Saddam Husein es un tirano, sí, pero si existe un consenso para acabar con el régimen de Saddam, con más razón debería de existir otro para que ese objetivo no sea un pretexto con el que se mate a civiles inocentes, que van a sufrir en carne propia el horror y la muerte. ¿O es que Saddam es sólo la excusa para controlar directamente los recursos energéticos, petróleo y gas, de Irak? Antes de poner en marcha la maquinaria bélica debemos apostar por el diálogo, por una salida pacífica, y no violar los derechos humanos de las personas por intereses ultraderechistas de los EEUU que, además, son apoyados por el gobierno del PP, bajo la doctrina de "Guerra preventiva". La guerra no es una solución, pues provoca más hambre, más violencia, más enfermedad, más rencor y más pobreza. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, como miembro del Foro por la Paz y la Justicia de Alcañiz, hacemos un llamamiento a la sociedad alcañizana para que el próximo 15 de febrero participen en la concentración (convocada a nivel mundial), y que en Alcañiz tendrá lugar en la plaza de España a las 19.00 h. bajo el lema "No más sangre X petróleo". Demos una oportunidad a la paz.

#### **Grupo Aragonés**

Nadie quiere la guerra por principio, dicen incluso quienes defienden la intervención bélica en Irak como inevitable. En el Partido Aragonés estamos contra todas las guerras; en esta ocasión no acabamos de ver como justificables las razones que se aducen para entrar en un conflicto de consecuencias difíciles de pronosticar. Los analistas de la historia aseguran que en la II Guerra Mundial la Humanidad «se jugó su futuro», con la real y palpable amenaza del fanatismo nazi. ¿Se puede hoy demostrar que la amenaza es tan real como entonces? Por otro lado, parece claro que el mundo vuelve estar ante una etapa crucial y que la Humanidad vuelve a jugarse su porvenir. Desde el Partido Aragonés de Alcañiz, no podemos cerrar los ojos ante la gran sensibilidad social contra una guerra que se asegura tan probable como ineludible. Pero puede dar la impresión de que esta preocupación universal se queda impresa en grandes titulares sin descender a la base social. No es así, en nuestro propio medio local y comarcal del Bajo Aragón comprobamos el desasosiego creciente que produce la delicada situación internacional. Pero no podemos oponernos a la guerra sólo porque pueda acarrear consecuencias negativas para nuestro entorno e incomodar nuestro estado de bienestar. La intervención en Irak no parece justificable por las razones que se aducen. Lo que no quiere decir que la sociedad internacional no deba poner en marcha todos los medios a su alcance contra todo tipo de terrorismo: contra el que acabó con miles de vidas el 11 de septiembre de 2001, igual que contra ese terrorismo más cercano que, el 8 de febrero, puso fin a la vida del jefe de la Policía Municipal de Andoain, Joseba Pagazaurtundúa, militante del PSOE. El Grupo Aragonés en el Ayuntamiento de Alcañiz expresa, desde aquí, su más sentida condolencia a sus compañeros socialistas en el consistorio y a todos los afiliados a este partido.



## IMPUESTOS MUNICIPALES: CASCO HISTÓRICO

En el pleno del pasado mes de noviembre se aprobaron las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Alcañiz para el año 2003. En los últimos años se ha intentado ir introduciendo en dichas Ordenanzas modificaciones de importante calado social por la vía de las exenciones y bonificaciones.

Así, en su día se introdujeron novedades referentes a las familias numerosas residentes y que suponen la reducción de las tarifas de los servicios que presta directamente el municipio. Junto a ellas, este año se ha incluido una modificación que tiene como objetivo ayudar en la rehabilitación de nuestro casco histórico, declarándolo como zona de interés social.

Mucho se ha hablado de la situación de nuestro casco histórico, que se ha debido en parte al traslado de la población hacia los nuevos sectores urbanos de Alcañiz, y en los últimos años se han iniciado varias actuaciones desde este Ayuntamiento dirigidas a su recuperación patrimonial y, en consecuencia, social.

Entre estas actuaciones se encuentra ésta de carácter fiscal, consistente en establecer bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de las que serán beneficiarios todos aquellos que realicen obras de rehabilitación o de nueva planta en esta zona de nuestra ciudad.

Esta medida pretende incentivar las rehabilitaciones y construcciones en esta zona, no sólo por parte de los propietarios y residentes actuales, sino también hacerla más atractiva para los ciudadanos, en el sentido de que en la rehabilitación -y dada la tipología de las viviendas del casco- puedan obtener una vivienda de características semejantes a las adosadas, sin olvidar el incentivo que puede suponer para la promoción privada.

Como no todas las zonas del casco se encuentran en la misma situación, se ha establecido una tabla de bonificaciones que es la siguiente:

1.- Área delimitada en el Avance del Plan Especial del Casco como de rehabilitación integral, Almudines – Santiago:

- Obras de rehabilitación: 85% de bonificación.
- Obras de nueva planta: 50% de bonificación.

2.- Área que comprende las calles: C/ Mayor en el tramo no incluido en el ámbito anterior, C/ Alejandre, C/ Blasco, Pza. San José, Pza. España, C/ Subida del Teatro, C/ Pruneda y margen izquierda (números impares) de la Ronda Belchite:

- Obras de rehabilitación: 15% de bonificación.

3.- Resto del Área del Plan Especial:

- Obras de rehabilitación: 50% de bonificación.
- Obras de nueva planta: 25% de bonificación.

Esperamos que esta medida de reducción impositiva sea un aliciente más para la recuperación de nuestro casco histórico.



Las rehabilitaciones en el Casco Histórico, bonificadas en el 2003



E-mail:  
psoe@ayto-alcaniz.es

## LOS NUEVOS CALATRAVOS

De todos es sabido que las relaciones entre la Orden de Calatrava y la Ciudad nunca fueron lo que se dice buenas. Tal fue que, hartos de los abusos cometidos sobre ellos por los caballeros de la citada Orden, los alcañizanos se decidieron a asediar el castillo, sin importarles que con sus impuestos y su trabajo se había construido tal edificio.

Parece que los herederos, los desde hace 38 años dueños, han decidido de nuevo demostrar que, desde las alturas, se puede poner el orden y concierto que quieran, en este caso en aras del funcionamiento de su ampliado negocio, sin pensar en la natural sensibilidad de los antiguos propietarios.

Que en el año 1965 la Corporación Municipal existente, formada por personas puestas a dedo por el, a su vez puesto digitalmente, gobernador civil de turno, decidiera ceder o donar la totalidad de nuestro castillo, en un acto que nosotros hoy vemos como un grave error, pero que en aquel momento se debió de considerar como lo más adecuado, no significa que dejemos de considerarlo como algo muy nuestro. Sin duda las posibles exigencias del entonces Ministerio de Información y Turismo, a cuyo frente se encontraba el Sr. Fraga Iribarne, debieron de pesar en tal decisión.

Durante 38 años, la mayoría de los alcañizanos hemos vivido en la ignorancia, y por lo tanto con la tranquilidad y la naturalidad de pasear, de ver una vez más sus pinturas, de tocar sus piedras y de mostrar a nuestros amigos visitantes un patrimonio del que nos sentimos orgullosos. Nadie, durante estos años, nos ha mostrado la realidad; nadie nos ha dicho nunca que ya no era nuestro. Hemos actuado como dueños y hemos pensado que en una parte del edificio teníamos algo así como unos buenos inquilinos, que sin pagar renta alguna cuidaban nuestra propiedad y daban prestigio a nuestra Ciudad.

A lo largo de estos años, con la finalidad de mantener, recuperar y mejorar el aspecto de este Bien de Interés Cultural, El Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Alcañiz, La Escuela Taller y algunas Entidades privadas han invertido

dinero en un edificio que, suponemos, creían propiedad de Alcañiz.

Es ahora cuando “los nuevos calatravos”, los administradores actuales de esta propiedad del Estado, manifiestan su intención de “normar lo que ha venido siendo una situación de colaboración fruto de las relaciones de buena vecindad”. Da la sensación de que las relaciones han dejado de ser de buena vecindad, ya que se pretenden pactar otras normas. Para ello se confecciona un borrador de convenio en el que el primer punto se resalta la **total propiedad** del terreno y edificios del Castillo, hasta sus límites con el parque que le rodea. Mal empezamos; y mal acabamos cuando se pretenden poner condiciones para el uso, por parte del Ayuntamiento, de la zona no afectada por el Parador. Estas condiciones se parecen mucho a las que pone un dueño a un siervo.



Caballeros de la Orden de Calatrava en las pinturas del Castillo

Hubiera sido más deseable un alquiler, por cantidad simbólica y periodos de tiempo muy amplios y renovables, manteniendo la propiedad de la totalidad y el control de los edificios no usados para el negocio de hostelería.

La realidad es muy diferente y explica situaciones, hasta ahora incomprensibles para nosotros. El Instituto de Turismo de España (Turespaña), presenta en este Ayuntamiento un proyecto de urbanización del entorno del Castillo que, sinceramente, no es de recibo, y que el Grupo Socialista rechazamos. Ni caso, los trabajos están en curso. ¿Quién les ha dado la licencia?



## EL ESTADO DE LA CIUDAD

En nuestra página del Boletín anterior, hacíamos una referencia especial a la previsible convocatoria por parte de nuestro Alcalde del debate anual sobre el estado de nuestra Ciudad.

Efectivamente, así ha ocurrido, y el pasado viernes día 7, todos los grupos políticos que formamos el Ayuntamiento de Alcañiz tuvimos la oportunidad de valorar lo que pensamos, lo que entendemos que ha sido una constante durante todo este último año, las grandes lagunas, y por supuesto, y dependiendo del punto de vista de algunos, también las grandes obras. Y decimos esto, porque está claro que aunque Alcañiz es una, y las cosas son como son, y están como están, la visión que los grupos de la oposición tenemos de lo que nos rodea, difiere bastante de la impresión que el mismo entorno causa al partido gobernante.

El Partido Popular, como era previsible, hizo un ejercicio aritmético importante, intentando ofrecer la imagen de un Alcañiz rodeado de grandes inversiones ministeriales. Hablar del entorno del río Guadalupe, y de la terminación de la ampliación del Parador, fueron las claves en las que basaron una intervención plagada de halagos hacia un gobierno, el de Madrid, que tanto nos ha favorecido durante este año.

El Partido Aragonés, sin negar lo evidente, como creemos que no lo ha hecho nunca, hizo un análisis pormenorizado de todas y cada una de las áreas de gobierno, áreas o parcelas de las que el Partido Popular no quiso ni siquiera hablar.

No querer descender a un plano real, al plano del Ciudadano, del empresario, del asalariado, del conductor, del viandante, es no querer acercarse a la realidad, a lo cotidiano, a lo que verdaderamente preocupa, a lo que está en la calle.

El Partido Aragonés denunció que gracias a una mala política urbanística, los pisos están poniéndose por las nubes, y que de no poner un rápido remedio, la situación empeorará en años venideros.

Insistimos en que no se impulsaba con ideas, y con proyectos que atrajesen el capital, la recuperación del Casco Histórico.

Les comunicamos la urgente necesidad de acometer obras de reparación de pavimento en calzadas y en aceras. Alcañiz no se puede permitir ser una cabecera de comarca con muchos de los viales actuales.

Tenemos una ordenación del tráfico que no nos merecemos. Gran parte de culpa se la lleva la inexistencia de la variante, pero otra, y no menos importante, la penosa regulación de direcciones, aparcamientos, y accesos que actualmente tenemos.

Medioambientalmente, también queda mucho por hacer. Por fin está llegando a los hogares una campaña informativa que asesorará a todos de lo que tenemos y de lo que no debemos hacer en esta área. Pero estamos todavía lejos de tener como en otras Ciudades una recogida selectiva de residuos, tenemos una Ciudad muy ruidosa, y todavía con grandes deficiencias en cuanto a la limpieza viaria.

Con respecto a la industria, y al suelo industrial, ya no sabemos qué decir. Llevamos años sin que se logre la ampliación de un solo metro de nuestro suelo, para que quepa alguna empresa nueva, o se amplíe alguna de las existentes. Tramítense ya la ampliación del actual polígono de las Horcas, y vamos a pensar también a medio y largo plazo, para que esta saturación no vuelva a ocurrir. Apostemos a la vez por diseñar un gran polígono que no se colapse en otros cinco años, un polígono que sea emblemático y atrayente para grandes empresas.

Hay también una continua laguna en algo tan estético, pero a su vez tan interesante para el desarrollo turístico, y el desarrollo comercial como puede ser el embellecimiento de la Ciudad.

Hay que crear recorridos estimulantes, crear ambientes apropiados de luces, de calles...

Hay que evitar las zonas llenas de cables como las que tenemos ahora, hay que incentivar las actuaciones en las fachadas, tratamientos en rótulos y anuncios, animar en definitiva al Ciudadano y al visitante a pasear por nuestra Ciudad.

Y qué pasa con nuestros equipamientos, con los servicios que en ellos ofrecemos a nuestros ciudadanos? Tenemos un polideportivo vetusto, como perteneciente a otra época. Va a terminar la legislatura con el Tanatorio municipal en un proyecto, y plasmado en un presupuesto que no sabemos si verá la luz.

De todas estas cosas, a este plano de la realidad de nuestra Ciudad, el Partido Popular no quiso siquiera acercarse. Era lo que esperábamos todos, una boca llena de Parador, de Torreones, de Río, que allí queda, y que nos parece excelente. Pero hay más, mucho más, y además de importancia vital para toda una población que espera que su Ciudad mejore.

**Servicios: proyectos de infraestructuras hídricas**

## Convenio del Plan del Agua

El Ayuntamiento de Alcañiz suscribió el pasado 6 de febrero, junto a otros Consistorios y Comarcas, un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés del Agua (IAA) del Departamento de Medio Ambiente de la DGA para el desarrollo de los proyectos del Plan del

Agua. La firma de los convenios, por parte de la DGA, fue ratificada por el consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné. Por parte alcañizana, suscribió el acuerdo el alcalde, Carlos Abril, quien firmó también como presidente del Consejo Comarcal del Bajo Aragón.



Uno de los momentos de la firma del convenio en la Oficina de la DGA de Alcañiz

**Comisión Gobierno 27/1/03**

### Facturas y Gastos

La Comisión de Gobierno, por tres votos a favor (Sr. Alcalde, Sra. Vallés Cases y Sra. Serrano Alberó), uno en contra (Sra. García Castelar) y una abstención (Sr. Allué Sus), acordó el 27 de enero convalidar los trámites efectuados en relación con la contratación de las obras realizadas en el repetidor de televisión de Puigmoreno por Aragonesa de Obras Civiles S.L., así como autorizar y disponer el gasto, y reconocer la obligación, por importe de 6.850,29 €. Asimismo, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder a Cazadores de Alcañiz S.D. una subvención por importe de 3.395,42 € a solicitud de la Sociedad y equivalente a la cantidad satisfecha por la misma al Ayuntamiento en concepto de aprovechamiento cinegético. En la misma sesión se dió cuenta de la relación de pagos nº 390, comprensiva de 36 facturas por un importe total de 151.303,61 € aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 30-12-2002, haciendo constar la Sra. García Castelar su abstención en este punto.

**Hacienda - Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de 23 de enero de 2003**

## Aprobación definitiva de las Ordenanzas

*(Viene de la primera página)*

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel recoge, en el anuncio del 23 de enero, la modificación para el ejercicio 2003 de 16 tasas, 2 precios públicos y 2 impuestos, así como la imposición de un nuevo precio público, por la celebración de actos en edificios e instalaciones municipales. Como tasas modificadas figuran, entre otras, las de alcantarillado, recogida de basuras, cementerio municipal, entrada de

vehículos a través de aceras (vados), distribución de agua, utilización de piscinas y pabellón polideportivo, ocupaciones de terrenos públicos, transporte urbano o estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en vías públicas municipales (zonas azules). Los precios públicos modificados son los de cursos de la Escuela Municipal de Música y los de servicios de la Oficina de Turismo. Y la modificación de impuestos incluye los

de construcciones, instalaciones y obras y vehículos de tracción mecánica (impuesto de circulación). La totalidad de las modificaciones, con la actualización de precios para el 2003, puede consultarse en las oficinas del Ayuntamiento (plaza España, 1) y, en internet, en la dirección <http://otal.aragob.es/cgi-bin/bzht2/BOLETIN?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=B OPT&DOCN=000014361>, incluida en el portal de la DGA.

## Grupos Municipales

### Cambio de portavoz en el grupo del PSOE

La Comisión de Gobierno del pasado 27 de enero recogió que “D<sup>a</sup> Amparo García Castelar anuncia el cambio de portavoz de su Grupo en este Ayuntamiento y que va a recaer en su compañero D. José Manuel Marco Garín, agradeciendo la colaboración de todos, en especial del personal de este Ayuntamiento; el Sr. Alcalde también agradece los servicios como portavoz prestados por la Sra. García Castelar”.

## Inst. Ferial «FeriAlcañiz»

### VI Feria del Riego

Las instalaciones de la Institución Ferial de Alcañiz acogerán, del 14 al 16 de febrero, la VI edición del Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola. El certamen contará con 51 empresas expositoras que ocuparán 3.500 m<sup>2</sup> en el recinto interior y 2.000 m<sup>2</sup> en el exterior, procedentes de las provincias de Lérida, Barcelona, Zaragoza, Huesca y Teruel. Entre los participantes habrá representantes de áreas empresariales como tractores, maquinaria agrícola nueva y de ocasión, riegos, viveros, semillas, energías, cooperativas, organizaciones profesionales agrarias, cartones para agricultura, sistemas de impermeabilización, bombas de riego y automóviles, entre otros.

En el marco del Salón, y como actividad previa, del 12 al 14 de febrero tendrán lugar las Jornadas Técnicas sobre Regadío y Desarrollo Rural organizadas por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón en colaboración con FeriAlcañiz.

El recinto ferial estará abierto al público visitante durante el fin de semana del 15 y 16 de febrero, de 10 a 20 h ininterrumpidamente.

## Festejos: preparación de las actividades de Carnaval

### El 1 de marzo, carnaval

La Comisión de Festejos está preparando ya las actividades que va a promover con motivo del Carnaval 2003, que tendrá lugar el próximo 1 de marzo. El Carnaval infantil comenzará a partir de las 16 h. en la Plaza de España, mientras que la fiesta para los adultos

se iniciará, en el mismo lugar, a partir de las 23 h. Las inscripciones para el Carnaval adulto podrán hacerse en la Casa de la Juventud la semana previa a la celebración, y el mismo día del Carnaval, en la Plaza de España, hasta las 23.30 h.

## Oficina de Turismo del Ayuntamiento: actividad y datos

### Turismo, en Fitur 2003



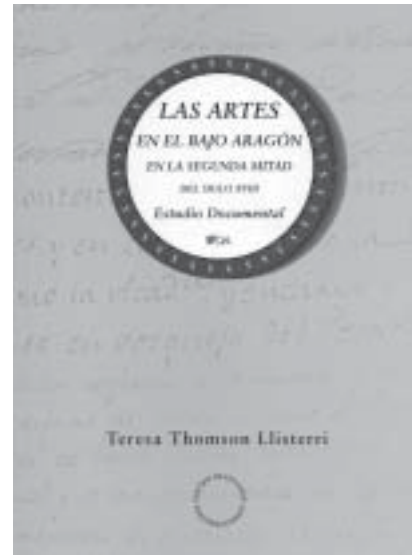
Imagen de la parte dedicada a Alcañiz en el stand de Aragón, en Fitur 2003

Alcañiz ha estado representado del 29 de enero al 2 de febrero en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 2003, a través de la presencia activa, en el certamen, de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento -como parte del stand de la Comunidad de Aragón- y de representantes municipales. El informe elaborado por la Oficina revela que durante los días de la Feria, los visitantes demandaron, entre otros, 2.500 impresos de información ge-

neral de Alcañiz, 3.000 planos de rutas, 700 guías, 2.000 dípticos sobre los pasadizos, 2.000 folletos del entorno de la Excolegiata, 1.500 dípticos sobre las pinturas del Castillo y 2.000 folletos de Semana Santa. Nuestra ciudad, junto a Albarracín y Teruel, es uno de los puntos de la provincia que recibe mayor afluencia de turistas. En el año 2002, la Oficina de Turismo del Ayuntamiento registró un volumen de visitantes cercano a los 30.000.

Cultura - Nuevos fondos bibliográficos sobre Arqueología, Humanismo y Arte

# Libros editados con apoyo municipal



Con la colaboración del Ayuntamiento, en las últimas semanas se han editado tres libros vinculados en diferentes maneras a la ciudad de Alcañiz, que pasarán a aumentar los fondos de las Bibliotecas Municipales (Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno), y cuyas portadas se reproducen arriba.

La primera de estas obras es el exhaustivo estudio *Las pinturas rupestres del abrigo de Val del Charco del Agua Amarga de Alcañiz*, dirigido por el catedrático emérito de la Universidad de Zara-

goza D. Antonio Beltrán Martínez y editado por Prames, con la colaboración del Ayuntamiento, de la Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI) y del Taller de Arqueología de Alcañiz. El segundo libro (en el centro) es *Adagios y Fábulas de Fernando de Arce*, una edición crítica de los principales textos didácticos del más insigne humanista de Benavente (Zamora), a cargo de Antonio Serrano Cueto, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Cádiz. El Consistorio alcañizano ha colaborado en la edición de esta

obra, junto con otras instituciones, según el convenio suscrito en julio de 2002 entre el Instituto de Estudios Humanísticos de Alcañiz y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La tercera de las obras es *Las Artes en el Bajo Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII*. Se trata de un estudio de la historiadora alcañizana Teresa Thomson Llisterri, editado conjuntamente por el Ayuntamiento de Alcañiz y por el Centro de Estudios Bajoaragoneses (CESBA).



Presentación del estudio dirigido por el profesor Beltrán



Presentación en Benavente (Zamora) de *Adagios y Fábulas*

## BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, FIJO, FUNCIONARIO Y LABORAL, CONFORME A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2002 y VACANTES DE LAS PRECEDENTES

**1. OBJETO.-** La presente convocatoria se efectúa para cubrir en propiedad las plazas vacantes en la Plantilla de Personal, funcionario o laboral, de este Ayuntamiento y que se especifican a continuación:

### A. FUNCIONARIOS:

**1.1 Tres plazas de Policía Local.**

- a) Grupo: D (art. 25, Ley 30/84).
- b) Oferta Empleo Público 2002.
- c) Sistema selección: Oposición Libre.
- d) Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía o Guardia.
- e) Requisitos: Título de Graduado Escolar o equivalente y estar en posesión del permiso de conducir de las clases A y B, con la autorización de la categoría BTP o las antiguas clases A2 y B2.

**1.2 Una plaza de Delineante.**

- a) Grupo: C (art. 25, Ley 30/84).
- b) Oferta Empleo Público 1999.
- c) Sistema selección: Oposición Libre
- d) Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Comedidos Especiales, Técnico C.
- e) Título exigido: Técnico Superior en Desarrollo y Aplicaciones de Proyectos de Construcción, FP2-Delineación, Ingenierías o Arquitecturas.

**1.3 Una plaza de Subalterno.**

- a) Grupo: E (art. 25, Ley 30/84).
- b) Oferta Empleo Público 2002.
- c) Sistema selección: Oposición libre.
- d) Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Subalterno.
- e) Requisitos: Estudios Primarios.

**1.4 Una plaza de Administrativo Administración Especial, Informática y otros cometidos.**

- a) Grupo: C (art. 25, Ley 30/84).
- b) Oferta Empleo Público 2002.
- c) Sistema selección: Oposición libre.
- d) Clasificación: Escala de Administración Es-

pecial, Subescala Administrativo.

- e) Requisitos: Bachiller Superior o equivalente.

**1.5 Una plaza de Auxiliar.**

- a) Grupo: D (art. 25, Ley 30/84).
- b) Oferta Empleo Público 2001.
- c) Sistema selección: Oposición libre.
- d) Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.
- e) Requisitos: Graduado escolar o equivalente.

### B. PERSONAL LABORAL FIJO:

**1.1 Una plaza de Encargado Limpieza.**

- a) Oferta Empleo Público 2001.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad.

**1.2.A Una plaza de Oficial 1ª Obras.**

- a) Oferta Empleo Público 2001.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad.

**1.2.B Dos plazas Oficial 2ª Obras.**

- a) Oferta Empleo Público 2002.
- b) Sistema selección: 1 plaza Oposición Libre; 1 plaza Concurso-Oposición promoción interna.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad.

**1.3.A Una plaza Oficial 1ª Electricista.**

- a) Oferta Empleo Público 2001.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad.

**1.3.B Una plaza Peón Especialista electricidad.**

- a) Oferta Empleo Público 1996-97.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad

**1.4.A Dos plazas Oficial 1ª Conductor Basuras.**

- a) Oferta Empleo Público 2001-2002.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad. y carnet de conducción C.

*(Continúa en la página siguiente)*

(Viene de la página anterior)

#### 1.4.B Dos plazas Oficial 1ª **Conductor Limpieza viaria.**

- a) Oferta Empleo Público 2001.
- b) Sistema selección: 1 plaza Oposición Libre; 1 plaza Concurso-Oposición promoción interna.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad. y carnet de conducción C.

#### 1.5.A Nueve plazas de **Peón Especialista.**

- a) Oferta Empleo Público 2001/2002.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad

#### 1.5.B Dos plazas de **Peón de Cometidos Múltiples.**

- a) Oferta Empleo Público 2001.
- b) Sistema selección: Oposición Libre.
- c) Titulación: Certificado Escolaridad

Las plazas no cubiertas por promoción interna se acumularán al turno libre.

**2. REQUISITOS.-** Los requisitos de los aspirantes, sin perjuicio de los específicos señalados en la base anterior, serán los siguientes:

- a) Ser español o, en las plazas de personal laboral, ciudadano de cualquier país de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 18 años y no exceder de aquélla en la que falten menos de 10 para la jubilación forzosa por edad. Para las plazas de Guardia de la Policía Local, no exceder de 30 años.
- c) Estar en posesión del título exigido en cada caso.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante procedimiento disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- f) No estar incurso en causas de incompatibilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de in-

compatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

g) Los requisitos, o, en su caso, méritos a valorar, mencionados deberán poseerse al menos el día en que finalice el plazo de presentación de instancias, salvo el permiso de conducir para la plaza de Policía o Guardia, que deberá poseerse en la fecha en que se haga pública la relación aspirantes que hayan superado el curso de formación.

h) En el caso de promoción interna, acreditar 2 años de servicios en propiedad o reconocidos en la categoría inferior.

**3. INSTANCIAS.-** Las instancias (según modelo Anexo 6) solicitando tomar parte en las pruebas (en cuya instancia los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos de la base 2 y compromiso de jurar o prometer acatamiento a la Constitución), se dirigirán al Sr. Alcalde, acompañadas de fotocopia del DNI y del justificante de ingreso (en Depositaria Municipal o en la cuenta de Ibercaja Alcañiz núm. 2085-3903-31-03-00012828, en concepto de derechos de examen, de la cantidad de: 6 €, nivel Certificado Escolaridad; 9 €, nivel Graduado Escolar; 12 €, nivel Bachiller Superior; 15 €, nivel Diplomado y 18 €, nivel Licenciado; y **se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado\***. También podrán presentarse las instancias en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero). Los derechos de examen solamente serán devueltos a quienes no fueren admitidos a las pruebas por falta de alguno de los requisitos exigidos.

EL RESTO DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL AYUNTAMIENTO (INFORMACIÓN)

**\* LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.E. SE ANUNCIARÁ OPORTUNAMENTE, A TRAVÉS DEL TABLÓN MUNICIPAL DE ANUNCIOS, DEL PRESENTE BOLETÍN Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.**

Sala Municipal de Exposiciones  
(Glorieta de Valencia, s/n)

## GEMA NOGUERA *PINTURAS*

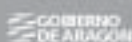
Del 7 al 30 de marzo de 2003

Organizan: Museo de Teruel y  
Ayuntamiento de Alcañiz



Recinto Ferial de Alcañiz 14, 15 y 16 de Febrero de 2003

## SALÓN DEL RIEGO Y LA MAQUINARIA AGRÍCOLA



Información: FERIAALCAÑIZ, Recinto Ferial de Alcañiz. Tel.: 978 370 212 - Fax: 978 870 372 - e-mail: feriacaniz@feriacaniz.org